

Seguro de Responsabilidad Civil para **SOCIEDADES MULTIDISCIPLINARES**



El seguro de Responsabilidad Civil de Sociedades Profesionales Multidisciplinarias que ofrece MUSAAT está dirigido a las sociedades integradas por, al menos, un Aparejador/AT/IE y otros profesionales del sector, como arquitectos, ingenieros, geólogos, delineantes, entre cuyas actividades consta la realización de proyectos técnicos, direcciones de obra, asistencia técnica, emisión de informes, ITE's, replanteos, coordinaciones en materia de seguridad y salud, en el campo de la edificación y el urbanismo.

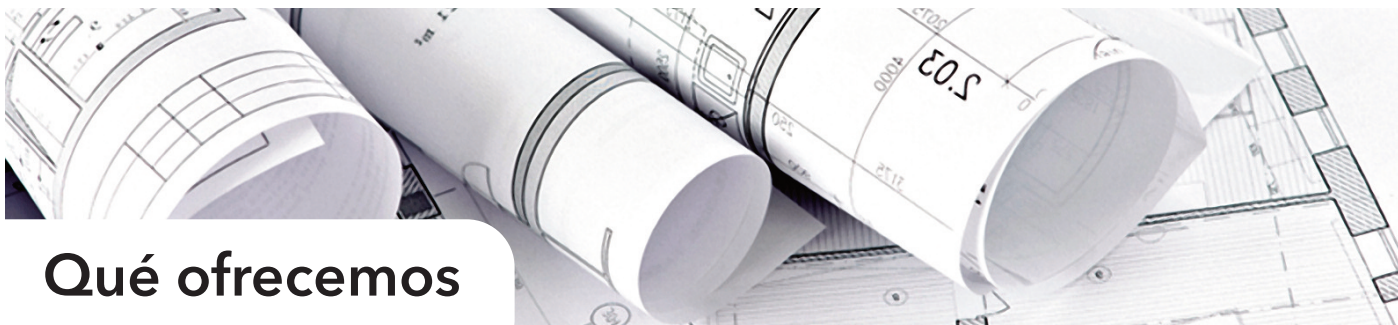
Tienen la condición de asegurado la sociedad tomadora del seguro, así como sus socios, empleados en el ámbito de su dependencia y los herederos, legatarios de los socios y técnicos asalariados que consten expresamente nominados en póliza.

MUSAAT, especialista en seguros de CONSTRUCCIÓN

En **MUSAAT** somos especialistas en asegurar el trabajo de los expertos en la construcción. Y lo venimos haciendo desde hace más de 35 años, de ahí nuestra amplia experiencia en dar respuesta a las necesidades aseguradoras que genera el proceso constructivo en el que estamos presentes de una manera constante y creciente. Creada en 1983, MUSAAT cuenta con un equipo humano cualificado y una consagrada posición y solvencia en el sector, que nos permite ofrecer una cobertura con las máximas garantías a nuestros casi 31.000 asegurados.



MUSAAT
MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA



Qué ofrecemos

COBERTURAS Y RIESGOS CUBIERTOS

Cobertura básica:

Responsabilidad Civil Profesional. Responsabilidad civil derivada de:

- Daños físicos, lesión o muerte causados a seres humanos.
- Daños materiales directos e inmediatos a las obras e instalaciones sobre las que el asegurado haya ejercido su actividad profesional.
- Perjuicios económicos que sean consecuencia directa de daños personales o materiales.
- Perjuicios patrimoniales puros que se deriven de intervenciones profesionales de: tasación, peritación, ITE's, replanteos, certificaciones energéticas.
- Los actos del personal al servicio del asegurado durante el desarrollo de su actividad profesional objeto del seguro, a cargo y por cuenta de la propia sociedad asegurada, sin necesidad de disponer de un seguro individual de Responsabilidad Civil.

Responsabilidad Civil de Explotación.

Responsabilidad Civil Patronal.

Responsabilidad Civil Cruzada.



Coberturas opcionales (de contratación voluntaria):

- RC Explotación actividad de promoción/construcción.
- RC Profesional por participación del asegurado en UTE.
- RC profesional de autónomos y trade.
- RC profesional de técnicos asalariados por trabajos fuera del ámbito de la sociedad tomadora.

VENTAJAS DEL SEGURO

- Garantizamos la responsabilidad por errores u omisiones profesionales derivadas de la realización de proyectos, direcciones de obra, asistencia técnica, coordinación en materia de seguridad y salud, emisión de informes, tasaciones, ITE's, replanteos.
- Contamos con la **mejor red de peritos y de abogados especializados** en el ámbito de la construcción y de la responsabilidad civil profesional.
- Posibilidad de contratar cobertura para las reclamaciones formuladas durante la vigencia de la póliza por actuaciones profesionales anteriores a la fecha de efecto de la póliza.

PARA MÁS INFORMACIÓN, DIRÍJASE A SU MEDIADOR DE SEGUROS
O DIRECTAMENTE EN **MUSAAT**

www.musaat.es



c/ Jazmín, 66. 28033 - Madrid
Tel.: 913 841 111. Fax: 913 841 152